

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

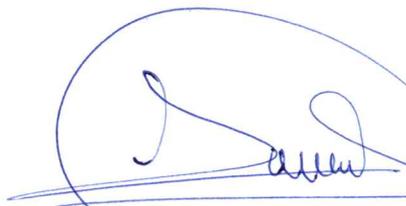
EXPEDIENTE: TET-JDC-325/2024

ACTOR: JUAN FERNANDO
TAMAYO CHAVERO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintidós de Agosto de dos mil veinticuatro-----** con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de veintidós de Agosto del año en curso**, dictado por el **Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa**, secretario de acuerdos en funciones de magistrado por ministerio de ley, titular de la primera ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a actor, tercero interesado y a la autoridad responsable** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una foja útil. DOY FE.**

ACTUARIO


LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN



